



PREMIOS EGURTEK 2014
« EDIFICACIÓN »
« MOBILIARIO »
« DISEÑO »
« MADERA LOCAL (BASQUE QUALITY) »

B A S E S

1 – OBJETIVOS, DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El objetivo fundamental de los presentes PREMIOS es el reconocimiento público de las actuaciones concretas más relevantes en el uso destacado de la madera.

El Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, el Cluster Habic y Bilbao Exhibition Centre con el patrocinio del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad de Gobierno Vasco, va a premiar obras de Arquitectura y Diseño realizadas con un uso destacado de madera y Diseño sostenible en madera.

Se persigue potenciar, por un lado, un estado de opinión o debate arquitectónico en el colectivo profesional y popularizar ante la sociedad la labor de los Arquitectos en el sector de la madera, y por otro, el diseño sostenible en el sector de la madera.

La presente convocatoria se divide en 4 modalidades:

A – EDIFICACIÓN

Arquitecto o equipo de Arquitectos autor de una determinada obra con uso destacado de la madera, si bien de hecho supone, además, el reconocimiento a los restantes agentes intervinientes en la materialización de la misma (Propietario, Constructor, etc.). Solamente podrá presentarse una obra por Arquitecto o equipo de Arquitectos.

Se otorgan a una obra terminada y no una trayectoria profesional.

Se quiere valorar la excelencia en los elementos básicos del diseño, especialmente la adaptación a la función del proyecto y los aspectos arquitectónicos clásicos, pero también los medioambientales, técnicos, urbanísticos, de integración en el territorio y económicos, dedicada a la construcción de vivienda, obra civil, edificación industrial y rehabilitación.

El premio valora también criterios como diseño, ingeniería, ahorro energético y sostenibilidad, pero principalmente galardona una concepción global que sume todos estos factores con otros, haciendo de la madera una de las condiciones fundamentales del proyecto arquitectónico.

B – MOBILIARIO

Profesional o equipo profesional autor de un mobiliario o equipamiento urbano con uso destacado de la madera, si bien de hecho supone, además, el reconocimiento a los restantes agentes intervinientes en la materialización de la misma (Propietario, Promotor, Empresas, etc.). Solamente podrá presentarse una obra por profesional o equipo profesional.

Se otorgan a una obra terminada y no una trayectoria profesional.

Se quiere valorar la excelencia en los elementos básicos del diseño, especialmente la adaptación a la función del proyecto y los aspectos de diseño y arquitectónicos clásicos, pero también los medioambientales, técnicos, de uso, urbanísticos, de integración en el territorio y económicos, dedicada a la ejecución de un elemento de mobiliario o equipamiento urbano.

El premio valora también criterios como diseño, ingeniería, ahorro energético y sostenibilidad, pero principalmente galardona una concepción global que sume todos estos factores con otros, haciendo de la madera una de las condiciones fundamentales del proyecto.

C – DISEÑO

A las personas físicas, mayores de edad, alumnos o graduados. Se podrán presentar dos proyectos por participante.

Los diseños presentados deberán ser inéditos y pensados expresamente para este premio. Se esperan propuestas para el diseño sostenible de un objeto, mueble o sistema (doméstico o urbano) que suponga una innovación en al menos uno de estos niveles: nuevas propuestas conceptuales, aportaciones a nivel social, adaptación a los nuevos estilos de vida, propuestas para nuevos modos de consumo, aspectos formales, fabricación, innovación tecnológica, complementariedad de materiales, etc.

Este premio está destinado a valorar las aportaciones que presenten un alto valor de innovación e investigación conceptual en torno al tema de "Diseño sostenible en madera".

Asimismo, el objeto de este premio es promover el acercamiento entre diseñadores y empresas locales, fomentar la cultura del Diseño sostenible en el Sector de la Madera para demostrar su importancia en el proceso de innovación y su considerable contribución al éxito industrial.

D – MADERA LOCAL (BASQUE QUALITY)

El Proyecto 3 del Plan Estratégico del Sector de la Madera de Euskadi, en relación con el punto 3.3.1, va a premiar el uso de la madera de Pino Radiata, y otras especies de la CAPV (Roble, Haya y Alerce), bajo las modalidades de Edificación, Mobiliario y Diseño.

Se otorga entre las propuestas presentadas a las modalidades de Edificación, Mobiliario o Diseño, que cumplan con el requisito del uso de la madera de Pino Radiata y otras especies de la CAPV.

2 – FASES DEL CONCURSO

Este concurso se divide en 3 fases:

- Preinscripción on line del 17 de febrero de 2014 al 15 de mayo de 2014, mediante envío del formulario adjunto. Pasado este periodo ya no será posible inscribirse en el concurso.
- Entrega de proyectos on line, antes del 30 de mayo de 2014 a las 12.00 horas a través del envío de un correo electrónico, adjuntando la documentación a presentar, a la siguiente dirección de email: premiosegurtek@bec.eu.

Cumplida la fecha límite de presentación de propuestas, se abrirá un plazo no menor de 15 días para completar la información que pudiera faltar en la documentación presentada por las candidaturas recibidas, transcurrido el cual el Secretario del Jurado levantará Acta con la relación de propuestas admitidas y de las excluidas por no atenerse a las bases de la convocatoria.

- Fallo del jurado y ceremonia de entrega se notificará vía mail a todos los concursantes y la entrega de los premios se celebrará el viernes día 3 de Octubre de 2014 coincidiendo con el 5º Foro Internacional de Arquitectura y Construcción en Madera – EGURTEK.

3- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para optar a cualquiera de las modalidades se deberá enviar vía mail a premiosegurtek@bec.eu un Anexo de solicitud de participación y un pdf con las siguientes especificaciones:

- Dependiendo del premio al que se opta se adjuntará el correspondiente Anexo, A o B:
Anexo A en el caso de optar a las modalidades de Edificación o Mobiliario, si la madera utilizada es Pino Radiata u otras especies de la CAPV se deberá marcar dicha casilla.
Anexo B para optar a la modalidad de Diseño. En caso de resultar finalista, y a potestad del autor, se podrá presentar prototipo a escala 1:5, cuyo material empleado será en su mayoría la madera local del País Vasco, pudiendo emplearse de forma complementaria otros materiales.
- Un documento PDF con las siguientes características:
 - Presentación en A1 (600 x 840) composición vertical.
 - Resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.
 - Capacidad máxima 5 MB

Que contenga en el caso de Edificación y Mobiliario:

- Ficha Técnica de la obra, recogiendo los datos de localización, promotor, constructor, autores del proyecto y dirección de obra, superficie, presupuesto y fecha de inicio y terminación.
- Breve memoria descriptiva de la obra, madera o suministrador certificado, singularidades que presenta la construcción, así como soluciones novedosas que se han aportado en la misma.
- Planos de plantas, alzados, secciones y cuanta información se considere imprescindible para la adecuación comprensión del proyecto
- Un mínimo de dos fotografías a color, tamaño libre

Que contenga en el caso de Diseño:

- Ficha Técnica de la obra, memoria explicativa exponiendo las características y sus motivaciones.
- Imágenes que se estimen oportunas: planos, esquemas, bocetos, renders y fotografías.

4 - COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por personalidades profesionales y académicas de reconocido prestigio en el campo de la arquitectura, el diseño, la fabricación y la madera:

PRESIDENTE

- El Decano del C.O.A.V.N. o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.

VOCALES

- *UPV/EHU*
- *HABIC*
- *INFOEDITA*
- *BILBAO-BIZKAIA DESIGN & CREATIVITY COUNCIL*

SECRETARIO

- El Secretario del Jurado será Iñaki Lasa de InfoEdita.

El Jurado, una vez constituido, analizará la documentación de las obras presentadas, efectuando una selección de aquellas que considere acreedoras al otorgamiento de los Premios o menciones especiales que pudiera conceder en cada una de las modalidades, reservándose la facultad de seleccionar en su caso, una obra o trabajo bajo modalidad distinta a la presentada.

Asimismo, el Jurado solicitará de los autores la ampliación de la documentación que estime pertinente para la adecuada comprensión de la obra, notificando, al autor y al propietario.

Los premios no podrán declararse desiertos y serán únicos, es decir, no podrá haber premios compartidos.

Para las deliberaciones del Jurado será necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, contando siempre con la asistencia del Presidente y del Secretario. El voto del Presidente será de calidad y el Secretario dispondrá de voz, pero no de voto.

El fallo del Jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

Se consideran incompatibles para acceder a los PREMIOS los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales.

El Jurado dirimirá las cuestiones relacionadas con el cumplimiento de este apartado.

5- PREMIOS

Los ganadores de las 4 modalidades de Premios obtendrán cada uno:

- Trofeo
- 500€

Además se realizarán comunicados y notas de prensa sobre los resultados de los Premios, que serán distribuidos entre los principales medios de comunicación especializados en Arquitectura, Construcción, Diseño y Hábitat (prensa, internet, radio y televisión).

Además, todas las obras presentadas serán expuestas en la página web de EGURTEK, así como en la zona expositiva del Foro en formato de impresión A1, que será a cargo del convocante. Las obras de los finalistas, se expondrán en una zona diferenciada.

Para su abono, los premiados deberán enviar, tras la publicación definitiva, dentro de los 30 días siguientes un número de cuenta al premiosegurtek@bec.eu

6- CONTACTO Y SECRETARIA TÉCNICA

Toda la correspondencia referida a estos Premios se mantendrá con la Secretaría Técnica de los Premios, cuyos datos son los siguientes:

- Correo electrónico: premiosegurtek@bec.eu
- Web: www.egurtek.com
- Tlf.: 911 255 700

Hasta el 29 de abril de 2014 (inclusive) se podrán realizar consultas, por escrito y a través del correo electrónico indicado. Dichas consultas serán analizadas y resueltas por la Secretaría Técnica de los Premios, que recabará al efecto el asesoramiento técnico y legal que fuese necesario. Se publicará en la página Web de EGURTEK la resolución global de las consultas efectuadas (FAQ-s).

La lista de consultas y respuestas será facilitada al Jurado de los Premios, en el momento de su constitución.

7- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, no pudiendo ninguno de ellos, ni siquiera los premiados, ser empleados para otros fines que los referidos en estas bases.

Los participantes cederán a la entidad convocante únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad de los premios y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados.

Lo que no esté previsto en las presentes bases se regulará por la Ley de Propiedad Intelectual 1/96 de 11 de Noviembre, con sus respectivas modificaciones y por las demás disposiciones legales aplicables.

8- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación a los Premios supone la plena aceptación por los participantes de las bases del mismo, así como su conformidad con la utilización, por parte del convocante, de la documentación de las obras presentadas, al objeto de realizar las Publicaciones y Exposiciones que consideren oportunas.

Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.

Organizan:



EXPOSSIBLE!

Patrocina:



EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

FORMULARIO PREINSCRIPCIÓN

Nombre:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono:

Título de la obra:
Emplazamiento:
Propietario:
Constructor:
PEM:
Fecha inicio y fin:

Desea participar en:

<input type="checkbox"/>	EDIFICACIÓN
--------------------------	-------------

<input type="checkbox"/>	MOBILIARIO
--------------------------	------------

<input type="checkbox"/>	DISEÑO
--------------------------	--------

<input type="checkbox"/>	MADERA LOCAL (BASQUE QUALITY)
--------------------------	-------------------------------

Enviar

ANEXO A. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA EDIFICACIÓN O MOBILIARIO

(En caso de ser personas físicas) D/Dña....., con NIF núm., núm. de colegiado (en su caso).....

Con domiciliado en.....
Correo electrónico.....
Teléfono

(En caso de ser persona jurídica o UTE) D/Dña....., con NIF núm., núm. de colegiado (en su caso)....., domiciliado en....., en nombre y representación de (la Sociedadcon C.I.F. núm. o UTE)

Con domiciliado en.....
Correo electrónico.....
Teléfono

Desea participar en:

<input type="checkbox"/>	EDIFICACIÓN
--------------------------	--------------------

<input type="checkbox"/>	MOBILIARIO
--------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	MADERA LOCAL (BASQUE QUALITY)
--------------------------	--------------------------------------

Y para que así conste a efectos de formar parte en el procedimiento de participación realizo la presente declaración.

Enade.....de 2014

Firmado

ANEXO B. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA DISEÑO

D/Dña....., con DNI núm.,
D/Dña....., con DNI núm.,

Con domiciliado en.....
Correo electrónico.....
Teléfono.....

EXPONEN:

Enterados de los premios convocados por EGURTEK, en la modalidad de "DISEÑO", manifiesta la capacidad para concurrir de sí mismo o del equipo, así como el conocimiento de las Bases que lo regulan, solicita que se acepte su participación.

LEMA DE LA PROPUESTA:

Y para que así conste a efectos de formar parte en el procedimiento de participación realizo la presente declaración.

Enade.....de 2014

Firmado